

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "COSALATAM S.A."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 30 días del mes de marzo de 2018 se reúnen los accionistas de la compañía **COSALATAM S.A.**, en sus oficinas ubicadas en la avenida República del Salvador N34-140 y Moscú. A las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
Manuel Andrés Fernández Gallardo	999	US\$ 999	99%
Abel Tomás Chavez Fung	1	US\$ 1	1%
TOTAL	1000	1,000	100%

Actúa como Presidente de la Junta el presidente de la compañía, señor Manuel Andrés Fernández Gallardo y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Abel Tomás Chavez Fung.

A continuación, Secretaría elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo 238.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria, y, así mismo por unanimidad proponen tratar como orden del día los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y Comisario de la sociedad por el ejercicio económico 2017.**
- 2. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.**
- 4. Fijar la retribución de administradores y comisario de la compañía.**
- 5. Designación de Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico 2018.**

El Secretario procede a llamar a los accionistas en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- Manuel Andrés Fernández Gallardo: (99% del capital social): "voto a favor de la moción";
- Abel Tomás Chavez Fung: (1% del capital social): "voto a favor de la moción";



Una vez ejercido el derecho al voto se acepta por unanimidad los puntos del día propuestos.

Punto No.1

Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y comisario de la sociedad por el ejercicio económico 2017.

Enseguida como primer punto del orden del día, el señor Abel Tomás Chavez Fung, Gerente de la compañía, da lectura al informe anual de Gerente y Comisario por las actividades realizadas durante el periodo 2017 que se han elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. El informe de Gerente General y comisario se pone a consideración de los accionistas presentes.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba el informe presentado por el Gerente General. Se deja constancia que el señor Abel Tomás Chavez Fung en calidad de accionista y Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los informes, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

Punto No. 2.

Aprobación de los Estados Financieros de la sociedad por el ejercicio económico 2017.

Luego de resolver el primer punto del orden del día, se procede con la lectura de los Estados Financieros cerrados a 31 de diciembre de 2017.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros. Se deja constancia que el señor Abel Tomás Chavez Fung en calidad de accionista y Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los Estados Financieros, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta acta.

Punto No. 3.

Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2017, descontado el Impuesto a la Renta de US\$ 3,610.54 se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados", y sobre el remanente se realice la apropiación del 10% de la reserva legal. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se prueba por unanimidad la moción propuesta.



Punto No. 4.

Fijar la retribución de los administradores y comisarios de la compañía.

El señor Abel Tomás Chavez Fung mociona que los honorarios de los administradores, Presidente y Gerente; y, comisarios de la Compañía COSALATAM S.A., sean fijados en documento aparte de acuerdo a las condiciones de mercado y posibilidades de la empresa.

Luego de las deliberaciones, la junta general de accionistas resuelve por unanimidad que los honorarios de los administradores se fijarán en un documento aparte de acuerdo a las condiciones de mercado y posibilidades de la Empresa.

Punto No. 5.

Designación del Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico 2018.

El señor Gerente manifiesta que la empresa necesita contratar Auditores Externos para la revisión de los documentos contables de la compañía y mociona que estos sean designados en documento aparte de acuerdo a las cotizaciones solicitadas a compañías de auditoría externa.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la junta general de accionistas resuelve por unanimidad la moción propuesta.

Por haberse cumplido con el Punto del Orden del Día, el señor Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción de esta Acta, después de lo cual dispone que se dé lectura a la misma, que es aprobada unánimemente por los accionistas presentes sin ninguna modificación. Con ello, el señor Presidente, siendo las 11:00 horas, declara terminada la Junta, firmando esta acta conjuntamente con los concurrentes.



Manuel Andrés Fernández Gallardo
Presidente de la Junta
Accionista



Abel Tomás Chavez Fung
Secretario de la Junta
Representante Legal de la compañía
COSALATAM S.A.
Accionista